

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Calera de Tango
Director	: MARCEL SANTIBÁÑEZ ROBREDO
Correo electrónico	: msantibanez@sename.cl
Dirección	: Camino Santa Inés s/n Calera de Tango
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	02/10/2018
2	Fecha Visita Anterior	04/05/2018
3	Hora inicio visita	09:45 AM
4	Hora término visita	13:30 PM
5	Nombre Centro	CSC CALERA DE TANGO
6	Dirección	AVDA. SANTA INÉS S/N
7	Comuna	CALERA DE TANGO
8	Año Construcción	1955
9	Fono	228551782
10	Nombre Director / Profesión	MARCEL SANTIBÁÑEZ ROBREDO / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL PÉREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS GUILLERMO ORELLANA LOAYZA / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	23.10.2018

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
1	CAROLINA LAVÍN ALIAGA	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	
2	LUIS ARAYA HUERTA	FUNDACIÓN DEM	
3	MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ RUBIO	CORPORACIÓN ACJ	
4	RODRIGO LEIVA ECHEVERRÍA	ACHNU	

5 BERNARDITA FREZ COMUNIDAD DE
 CISCUTTI ORGANIZACIONES
 SOLIDARIAS

6 EMILIA SEISSUS ERCILLA PONTIFICIA
 UNIVERSIDAD
 CATÓLICA DE CHILE

7 BERNARDO VÁSQUEZ FUNDACIÓN
 BUSTOS REINVENTARSE

8 JUAN PATRICIO DEFENSORÍA PENAL
 GONZÁLEZ REYES PÚBLICA SUR

9 FABIOLA URRUTIA DEFENSORÍA PENAL
 RUIZ PÚBLICA SUR

10 RODRIGO CARVAJAL CORTE DE
 SCHNETTLER APELACIONES DE
 SANTIAGO

11 CÉSAR GALLARDO MINISTERIO PÚBLICO
 VÁSQUEZ

12 MYLENE VALENZUELA UNICEF
 REYES

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	EL CENTRO CUENTA CON 36 PLAZAS EXTENDIDA A 40, ACTUALMENTE EXISTE SOBREPoblación, DADO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA PERNOCTARON 27 JÓVENES, 22 SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO Y 8 CON PERMISO ADEMÁS DE QUE 54 DE ELLOS ESTABAN EN PROCESO DE CONFECCIÓN DE PLAN DE INTERVENCIÓN, POR LO QUE DEBEN SER CONSIDERADOS DENTRO DE LAS PLAZAS DE ATENDIDOS.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	SE REALIZA DERIVACIÓN DE JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS A CSC LA CISTERNA SE REALIZA FORTALECIMIENTO DE PROCESO DE INTERVENCIÓN PARA PROCURAR LA REMISIÓN Y/O SUSTITUCIÓN DE LA SANCIÓN DE CSC. A LOS JÓVENES QUE LLEVAN BUEN PROCESO SE LES OTORGA EL BENEFICIO DE MODIFICACIÓN HORARIA DE MANERA QUE NO PERNOCTEN EN EL CSC.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	LA DISTRIBUCIÓN SE HACE EN BASE AL CRITERIO ETARIO CASA 1 JÓVENES ENTRE 17 Y 18 AÑOS. CASA 2 JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS CASA 3 JÓVENES ENTRE 14 Y 17 AÑOS
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	NO APLICA, CSC DE POBLACIÓN MASCULINA
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	NO EXISTE EXPERIENCIA PREVIA CON ESTA POBLACIÓN, DIRECTOR DEL CENTRO SEÑALA QUE SI FUESE NECESARIO HABILITARÁN UNA DEPENDENCIA(BAÑOS Y DORMITORIOS) CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA ALBERGAR Y RESGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS JÓVENES.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	NO APLICA, CSC NO ATIENDE NIÑOS
7	Señale aspectos favorables a considerar.	POR AHORA, NO HAY OBSERVACIONES
8	Señale aspectos negativos a considerar.	EXCESO DE PLAZAS VERSUS EL ESTÁNDAR DE ATENCIÓN QUE PUEDE BRINDAR EL CENTRO. CENTRO DE CUMPLIMIENTO MUY LEJANO A LOCOMOCIÓN, LO QUE DIFICULTA EL ACCESO DE JÓVENES DE COMUNAS MÁS ALEJADAS.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. IMPLEMENTAR UNA NUEVA CASA PARA ATENDER A LOS JÓVENES SANCIONADOS.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN RELATIVA AL NUEVO ACCESO POR CALLE RUIZ TAGLE.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.</p>	<p>AL MOMENTO DE LA VISITA, EL CENTRO SEMI CERRADO CUENTA CON 65 FUNCIONARIOS, DURMIERON LA NOCHE ANTERIOR 29 JÓVENES Y TRABAJARON 9 FUNCIONARIOS ESA NOCHE. SEGÚN ESAS CIFRAS SE PUEDE CONSIDERAR QUE EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS ES ACORDE A LOS JÓVENES QUE SE ENCONTRABAN EN EL CENTRO. CABE SEÑALAR QUE HAY UN NÚMERO DE CASOS QUE SE ENCUENTRA EN INCUMPLIMIENTO Y OTROS EN DISEÑO DE PLAN DE INTERVENCIÓN. DURANTE EL DÍA DE LA VISITA, HAY PRESENTES 24 FUNCIONARIOS (11 ADMINISTRATIVOS, LOS DEMÁS TÉCNICOS Y EDUCADORES) REALIZANDO DIFERENTES FUNCIONES. FALTAN 9 FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN CON LICENCIA MÉDICA.</p>
2	<p>En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:</p>	<p>UNO DE LOS INCONVENIENTES DE MAYOR RELEVANCIA DEL CENTRO ES QUE NO EXISTE ÍTEM PARA REEMPLAZO, SÓLO OPERA EN LICENCIAS MAYORES DE 30 DÍAS Y NO OPERA PARA AUSENCIAS DE FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS. ESTO GENERA COMPLICACIONES CON EL PERSONAL, PORQUE DEBEN ASUMIR MÁS DE UNA FUNCIÓN, POR LO MISMO, HAY UN DESGASTE, LO CUAL NO CONTRIBUYE A GENERAR UN BUEN CLIMA LABORAL. SE INDICA QUE EN LOS CASOS QUE DEBEN ASUMIR MÁS FUNCIONES DE LAS CORRESPONDIENTES, LA MAYORÍA LO HACE POR "COMPAÑERISMO". LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS TIENEN UNA SOBRECARGA DE TRABAJO DADAS LAS AUSENCIAS DE PERSONAL. SE CONSTATA QUE MUCHOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS QUE ASUMEN LAS FUNCIONES ADMINSTRATIVAS DE LOS AUSENTES, PERO MUCHAS VECES ELLO NO ES SUFICIENTE Y NO SE TIENE APOYO DE OTROS FUNCIONARIOS (TÉCNICOS).</p>
3	<p>Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?</p>	<p>LA INFORMACIÓN QUE SE RECOGE ES QUE LAS CAPACITACIONES SI SE REALIZAN, PERO ESTÁN PRINCIPALMENTE ENFOCADAS PARA LOS PEC-PIC, SE APRECIA QUE ES RELEVANTE LA FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, TRABAJAR EN HOMOLOGAR FUNCIONES, YA QUE ESO SERÍA UN APOORTE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.</p>
4	<p>Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.</p>	<p>NO APLICA, SÓLO GÉNERO MASCULINO EN EL CENTRO.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>CENTRO FUNCIONA CON ENTREGA Y COMPROMISO DEL PERSONAL, NO TODOS, PERO AL MENOS 20 FUNCIONARIOS, SIEMPRE SE ENCUENTRAN CON BUENA DISPOSICIÓN A COLABORAR Y AYUDAR A SOLUCIONAR FALTA DE COBERTURA. TENIENDO UNA VISIÓN CLARA QUE EL OBJETIVO DEL CENTRO SON LOS JÓVENES.</p>

6	Señale aspectos negativos a considerar.	NO TODOS LOS FUNCIONARIOS TIENEN LA DISPOSICIÓN DE APOYAR AL COMPAÑERO, POR LO ANTERIOR, SIEMPRE LOS QUE MÁS APOYAN SE LES VISUALIZA UNA NOTORIA SOBRE CARGA LABORAL.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. QUE LOS FUNCIONARIOS QUE ASUMEN MANTENCIÓN DE EQUIPOS (MAQUINARIAS, CORTADORA DE PASTO, SISTEMAS ELÉCTRICOS, ETC) DEBIERAN TENER CERTIFICACIONES EN CUANTO A NORMAS DE SEGURIDAD MÍNIMAS (EJ. SEC -SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES- O EQUIVALENTE) O, EN SU DEFECTO, IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTROL O SUPERVISIÓN, BAJO NORMAS DE SEGURIDAD MÍNIMAS.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	MEJORAR LA RELACIÓN DEL DIRECTOR DEL SEMI CERRADO, CON JEFE ADMINISTRATIVO EN POS DEL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	NO APLICA EN ESTE CENTRO.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	RESPECTO A LOS BAÑOS, ESTOS SE ENCUENTRAN EN DEPLORABLES CONDICIONES, CONSIDERANDO QUE ESTÁN INICIANDO LOS TRABAJOS PARA LA MEJORÍA DE ESTOS, QUE SE ESPERA QUE TERMINEN PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO DEL AÑO 2018. EN CUANTO A LAS PIEZAS, BIEN EN LO ESTRUCTURAL. EN LA COCINA SE MANTIENE DE BUENA MANERA LA HIGIENE.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	RESPECTO DEL AGUA POTABLE NO PRESENTAN NINGÚN PROBLEMA EN SU GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN. EN CUANTO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA, SE ENCUENTRAN EN PLENO PROCESO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN TODA LA PRIMERA PLANA QUE ESTARÁ LISTA PARA LOS PRIMEROS DÍAS DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	SI BIEN EL CENTRO CUENTA CON UNA GRAN SUPERFICIE DE TERRENO, Y EXISTEN CONSTRUCCIONES DESTINADAS PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES, DEPORTES, ESTOS NO CUENTAN CON LA DOTACIÓN NECESARIA PARA SU BUENA IMPLEMENTACIÓN, DESPERDIANDO DE ESTA MANERA EL GRAN ESPACIO QUE TIENE ESTE CENTRO.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	NO APLICA EN ESTE CENTRO.

6	Señale aspectos favorables a considerar.	LOS INICIOS DE LA REMODELACIÓN DE TODOS LOS BAÑOS. LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO SISTEMA ELÉCTRICO. QUE CUENTA CON MUCHO ESPACIO, OTORGANDO LA OPCIÓN DE LA REALIZACIÓN DE MÚLTIPLES ACTIVIDADES. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUARTA CASA PARA LOS JÓVENES.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	LA EXISTENCIA DE UN CONEJO DEGOLLADO Y COLGADO AL MEDIO DEL GIMNASIO. QUE AÚN NO SE ARREGLA LA ESCALERA DE LA CASA TRES. EL ESTADO DE LOS BAÑOS. QUE LAS VENTANAS DE LAS PIEZAS NO CIERRAN DE MANERA COMPLETA GENERANDO ESPACIOS QUE NO PERMITEN UNA BUENA CALEFACCIÓN AL INTERIOR DE ESTAS.QUE MUCHOS ESPACIOS NO SE OCUPAN POR FALTA DE PRESUPUESTO, COMO EL HUERTO, LA PISCINA EL GIMNASIO.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. OCUPAR DE FORMA MÁS EFICIENTE Y PRODUCTIVA LA GRAN CANTIDAD DE ESPACIO CON LA QUE CUENTA EL CENTRO 2. GESTIONAR UN BUS DE ACERCAMIENTO QUE TRASLADÉ A LOS JÓVENES DESDE Y HACIA CALERA DE TANGO-SAN BERNARDO (COMO SUCEDE EN VALPARAÍSO). 3. QUE EL DIRECTOR ELABORE Y DESARROLLE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO Y QUE CONTENGA ACCIONES ESPECÍFICAS PARA EL MEJOR LOGRO DE OBJETIVOS, COMO APROVECHAMIENTO DE ESPACIOS, TRANSPORTE, REALIZANDO ACTIVIDADES CON LOS JÓVENES Y OCUPANDO CON ELLOS EL TIEMPO RESTANTE A LAS 7 HORAS QUE ASEGURA LA LEY EN EL MEDIO LIBRE.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SIGUE PENDIENTE LA REPARACIÓN DE LOS BAÑOS. 2. SE MANTIENE INHABILITADO EL ESPACIO DEL SEGUNDO PISO EN LA CASA 3.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>EXISTE PLAN DE EMERGENCIAS, EN EL CENTRO, EL CUAL ESTÁ EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS.</p> <p>CUENTA CON RECEPCIÓN FORMAL CON FIRMA DE CADA RECEPTOR.</p> <p>DURANTE LA VISITA REALIZADA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2018 ES POSIBLE CONSIGNAR QUE EXISTE UN PLAN DE EMERGENCIA , DICHO PLAN DE EMERGENCIA CONTIENE UNA SERIE DE PROTOCOLOS RELATIVOS A DISTINTOS TIPOS DE EMERGENCIA, TERREMOTO, AMAGO DE INCENDIO .ETC.</p> <p>RESPECTO A LA CADENA DE RESPONSABILIDADES, PODEMOS UBICAR EN PRIMER LUGAR AL DIRECTOR DEL CENTRO, SUBROGA EL JEFE TÉCNICO EN CASO DE NO ESTAR PRESENTE EL DIRECTOR, EN CASO DE NO ESTAR NINGUNO DE LOS DOS SUBROGA GUILLERMO ORELLANA (COORDINADOR). EN LA NOCHE TOMA ESTE LUGAR EL COORDINADOR NOCTURNO. ENTREN LAS 17:30 HORAS Y LAS 20:30 HORAS SE PRODUCE UN ESPACIO EN DONDE EVENTUALMENTE NO SE PUEDA ENCONTRAR UN ENCARGADO DEL PLAN DE EMERGENCIA DEBIDO AL HORARIO Y LOS TURNOS DE LOS FUNCIONARIOS.</p> <p>EXISTE UN SISTEMA DE CLAVES SEGÚN COLORES (AMARILLA Y ROJA) DEPENDIENDO DE LA EMERGENCIA, Y ESTÁN ORGANIZADOS POR COMISIONES O BRIGADAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - COMISIÓN EVACUACIÓN - COMISIÓN INCENDIO - COMISIÓN RECONOCIMIENTO

2	<p>Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).</p>	<p>LA RED SECA ESTÁ OPERATIVA, CON TRAZADO QUE CUBRE EL CENTRO ES SU TOTALIDAD.</p> <p>LA RED HÚMEDA ESTÁ OPERATIVA CON SUS RESPECTIVOS EQUIPOS Y CUMPLE CON LA COBERTURA TOTAL DEL CENTRO.. ESTE ÍTEM RESULTA SUMAMENTE RELEVANTE, YA QUE EL CENTRO ESTÁ UBICADO EN UNA ZONA DE RIESGO EN RELACIÓN A POSIBLES INCENDIOS FORESTALES ESPECIALMENTE EN EL TIEMPO DE VERANO, EN ESTE SENTIDO PODEMOS SEÑALAR QUE UN RIESGO AÑADIDO ES LA GRAN CANTIDAD DE RAMAS SECAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EXTERIOR DEL CENTRO.</p> <p>LA RED SECA SE ENCUENTRA PRINCIPALMENTE EN EL EXTERIOR DEL PATIO Y TIENE VARIOS PUNTOS DE CONEXIÓN, SEGÚN LA EXPERIENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ESTAS HABRÍAN ESTADO EN ÓPTIMAS CONDICIONES CUANDO SE DEBIERON UTILIZAR, TODO ESTO EN EL CONTEXTO DE LAS EMERGENCIAS VIVIDAS EL VERANO ANTERIOR RELATIVO A LA GRAN CANTIDAD DE INCENDIOS DONDE EN UN SECTOR ALEJADO A LAS CASAS SE PRODUJO UN FOCO. SE PUDO COMPROBAR TAMBIÉN CON ESTA EXPERIENCIA, QUE BOMBEROS DE CALERA DE TANGO TUVO UNA RÁPIDA LLEGADA (10 MINUTOS) Y BUENA CAPACIDAD DE REACCIÓN ANTE ESTA EMERGENCIA.</p> <p>RESPECTO A LA RED HÚMEDA, ESTAS PRESENTABAN UN BUEN FUNCIONAMIENTO CON UN BUEN ALCANCE Y UNA BUENA PRESIÓN, EN EL SECTOR CASA 1, UNO DE ESTAS NO FUNCIONÓ EN UN PRIMER INTENTO PERO SI EN EL SEGUNDO INTENTO. COMO PUNTO POSITIVO PODEMOS SEÑALAR QUE TODOS LOS GABINETES DE LA RED HÚMEDA SE ABREN CON UNA LLAVE MAESTRA QUE SE ENCUENTRA EN UNA OFICINA Y QUE ALGUNOS FUNCIONARIOS TAMBIÉN MANEJAN, POR TANTO NO RESULTA DIFÍCIL TENER ACCESO A ESTAS. SIN EMBARGO POR LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CASA, LA OFICINA DONDE SE ENCUENTRA LA LLAVE MAESTRA QUEDA ALEJADA DE ALGUNOS SECTORES.</p> <p>EXISTEN ADEMÁS EQUIPAMIENTOS RELATIVOS A TRAJES DE BOMBEROS Y OTROS ACCESORIOS RELACIONADOS, LA CAPACIDAD DE DICHO EQUIPAMIENTO ES DE 8 FUNCIONARIOS PERO SIN EMBARGO SOLO EXISTEN ACTUALMENTE 3 O 4 FUNCIONARIOS CON CAPACIDAD PARA OCUPAR DICHO EQUIPAMIENTO.</p> <p>RESPECTO A LOS EXTINTORES AL MENOS HABÍA DOS EN CADA CASA Y SE ENCONTRABAN TODOS SELLADOS Y CERTIFICADOS. (VENCEN EN ENERO DE 2019).</p> <p>POR ÚLTIMO, EXISTE BUENA COORDINACIÓN CON BOMBEROS EN CASO DE EMERGENCIA PERO NO ASÍ EN TÉRMINOS DE CAPACITACIÓN Y REVISIÓN DE LA RED HÚMEDA Y SECA.</p>
3	<p>Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>[REDACTED]</p> <p>NO HAY GABINETE DE SEGURIDAD.</p> <p>TIENEN COMUNICACIÓN DIRECTA CON PLAN CUADRANTE DE CARABINEROS Y COMUNICACIÓN A TRAVÉS DEL PORTERO DEL RECINTO CON CARABINEROS. TAMBIÉN CUENTAN CON LÍNEA ROJA CON BOMBEROS.</p> <p>CUENTA CON UN BOTÓN DE EMERGENCIAS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA OPERATIVO.</p>
4	<p>¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?</p>	<p>EXISTEN 3 VÍAS DE ESCAPE, LA CALLE EXTERIOR ES DE DOBLE VÍA LO QUE FACILITA LA LLEGADA DE DISTINTOS VEHÍCULOS EN CASO DE EMERGENCIAS. PESE A ESTAR EN UN SECTOR RURAL ESTÁ BIEN UBICADA Y CERCA DE TODOS LOS SERVICIOS (BOMBEROS, CARABINEROS Y CENTROS DE SALUD).</p> <p>EXISTEN DOS PUERTAS DE ACCESO A LAS CASAS QUE HABITAN LOS JÓVENES USUARIOS. SE ENCUENTRAN OPERATIVAS Y DESPEJADAS CON DIRECCIÓN Y SEÑALÉTICAS HACIA LA ZONA</p>

		<p>SEGURA.</p> <p>LA CONECTIVIDAD CON LA QUE CUENTA EL CENTRO ES OPERATIVA, DADO QUE ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS BOMBEROS, AMBULANCIAS Y CARABINEROS ACCEDE SIN DIFICULTAD AL CSC.</p>
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	<p>SE REALIZAN SIMULACROS ANUALES DE INCENDIO Y SISMO SEGÚN CONSTA EN LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PLAN DE SEGURIDAD.</p> <p>30 DE AGOSTO 2018 SE REALIZÓ SIMULACRO DE SISMO.</p> <p>SE REALIZÓ UN SIMULACRO EL AÑO ANTERIOR, EL TIEMPO DE REACCIÓN FUE DE 5 A 7 MINUTOS Y LOS JÓVENES PARTICIPARON. EXISTEN 3 O 4 ZONAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO.</p>
6	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).d</p>	<p>DÍA: MARCEL SANTIBÁÑEZ, DIRECTOR DE CENTRO DANIEL PÉREZ, JEFE TÉCNICO GUILLERMO ORELLANA, JEFE ADMINISTRACIÓN NOCHE: COORDINADOR GENERAL NOCTURNO (OPERA POR TURNOS)</p>
7	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>EXISTE MUY BUENA DISPOSICIÓN POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS A COOPERAR CON LA COMISIÓN SEGURIDAD. REPARACIÓN DE BAÑOS EN EJECUCIÓN. ACTUALIZACIÓN DE TODO EL SISTEMA ELÉCTRICO DEL CENTRO EN EJECUCIÓN.</p> <p>EXISTE UNA SIRENA DE EMERGENCIAS QUE SE ACTIVA A SOLICITUD DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD FRENTE A EMERGENCIAS QUE INDICA EVACUACIÓN.</p> <p>EL CENTRO CUENTA CON GENERADOR ELECTRÓGENO DE CAPACIDAD SUFICIENTE PARA CUBRIR TODAS LAS NECESIDADES ELÉCTRICAS DEL RECINTO</p>
8	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>[REDACTED]</p> <p>FALTA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO RESPECTO A SITUACIONES DE EMERGENCIA Y USO DE EQUIPAMIENTO.</p> <p>GRAN CANTIDAD DE RAMAS SECAS EN EL SECTOR TALLERES.</p>
9	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUE EL DIRECTOR PRESENTE Y EJECUTE UN PROYECTO PARA INSTALAR UN SISTEMA DE CÁMARAS QUE REGISTRE EL INGRESO Y EGRESO DE PERSONAS AL CENTRO. 2. QUE EL DIRECTOR PRESENTE Y EJECUTE UN PROYECTO PARA [REDACTED], DE MANERA DE EVITAR EL INGRESO DE CUALQUIER TIPO DE ARMAS AL CENTRO.
10	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>SE MANTIENEN LAS CINCO OBSERVACIONES ANTERIORES.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
----	----------	-----------

1	<p>Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.</p>	<p>SE REGISTRA EN EL EXPEDIENTE DE CADA JOVEN LO PERTINENTE A LA DENUNCIA DE UN HECHO DISCIPLINARIO EL PROCEDIMIENTO ADOPTADO Y LA MEDIDA APLICADA. EN UN LIBRO DE REGISTRO DE COMITÉS DE DISCIPLINA SE CONSIGNA, CONFORME UN NÚMERO DE ORDEN, INFORMACIÓN EN CINCO COLUMNAS RELATIVA A: FECHA DE COMITÉ; NOMBRE DEL JOVEN; COORDINADOR QUE CONVOCA AL JOVEN Y NÚMERO DE ACTA. EN ESTE INSTRUMENTO CONSTA LA REALIZACIÓN DE 327 COMITÉS DE DISCIPLINA ENTRE EL 26 DE ABRIL Y EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018. EN UN ARCHIVO DIGITAL EN PLANILLA EXCEL, SE CONTIENE LA INFORMACIÓN COMPLETA POR AÑO CALENDARIO. EN ÉL SE INDICA EL NOMBRE DEL JOVEN, EL NÚMERO DEL COMITÉ, SU FECHA, SU CASA, EL COORDINADOR, EL NÚMERO DE ACTA, LA DESCRIPCIÓN DEL HECHO O SITUACIÓN; LA FALTA Y LA SANCIÓN IMPUESTA Y CÓMO FUE APLICADA. EL DIRECTOR DEL CENTRO NOS INFORMA QUE EL ACCESO A ESTE ARCHIVO ESTÁ RESTRINGIDO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: DIRECTOR, JEFE TÉCNICO, ENCARGADO DE CASOS, PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA, ENCARGADO DE INGRESO Y SECRETARIA TÉCNICA. AÑADE EL DIRECTOR QUE SÓLO A ESTA ÚLTIMA CORRESPONDE EL INGRESO DE INFORMACIÓN AL ARCHIVO.</p>
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>EN UN ARCHIVO DIGITAL EN PLANILLA EXCEL, SE CONTIENE LA INFORMACIÓN COMPLETA POR AÑO CALENDARIO. EN ÉL SE INDICA EL NÚMERO DEL COMITÉ, SU FECHA, EL NOMBRE DEL JOVEN, SU CASA, EL COORDINADOR, EL NÚMERO DE ACTA, EL HECHO O SITUACIÓN; LA FALTA Y LA SANCIÓN APLICADA. EL DIRECTOR DEL CENTRO NOS INFORMA QUE EL ACCESO A ESTE ARCHIVO ESTÁ RESTRINGIDO A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS: DIRECTOR, JEFE TÉCNICO, ENCARGADO DE CASOS, PROFESIONALES DE INTERVENCIÓN CLÍNICA, ENCARGADO DE INGRESO Y SECRETARIA TÉCNICA. AÑADE EL DIRECTOR QUE SÓLO A ESTA ÚLTIMA CORRESPONDE EL INGRESO DE INFORMACIÓN AL ARCHIVO. SE OBSERVA LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR LAS MEDIDAS PARA MANTENER EN RESERVA LOS DATOS DE LOS JÓVENES INDIVIDUALIZADOS EN EL REGISTRO.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>ARTÍCULO 108 LETRA J) NO REGRESAR AL ESTABLECIMIENTO DESPUÉS DE HACER USO DEL PERMISO DE SALIDA, SIN CAUSA JUSTIFICADA. ARTÍCULO 108 LETRA I): TENER CONSIGO, GUARDAR, CONSUMIR O ELABORAR SUSTANCIAS O DROGAS ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICAS, O BEBIDAS ALCOHÓLICAS</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves</p>	<p>1. ARTÍCULO 111 LETRA D) DEL REGLAMENTO - SUSPENSIÓN DE PERMISO DE SALIDA POR UN MÁXIMO DE DOS MESES. 2. ARTÍCULO 111 LETRA B) DEL REGLAMENTO – ANOTACIÓN NEGATIVA EN SU FICHA PERSONAL.</p> <p>SE ESTIMA UNA ADECUADA PROPORCIÓN ENTRE LAS FALTAS Y LAS SANCIONES APLICADAS.</p>

5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>ESTA MEDIDA NO SE UTILIZA COMO TAL. EN SU LUGAR EL JOVEN ES ENVIADO A SU CASA POR DECISIÓN EXCLUSIVA DEL DIRECTOR. ESTE ÚLTIMO INFORMA QUE ELLO SE ADOPTA SÓLO CUANDO EXISTE RIESGO PARA LA SEGURIDAD DEL ESTABLECIMIENTO DEL JOVEN O DE FUNCIONARIOS. DEBE TRATARSE DE UN DESBORDE CONDUCTUAL GRAVE. LA SEGREGACIÓN DE DOMICILIO SE IMPONE POR UN MÁXIMO DE 7 DÍAS, Y EN EL INTERTANTO SE REFUERZA LA PREVENCIÓN DE FUTUROS EVENTOS. EN EL PERÍODO SE HA APLICA EN TRES OPORTUNIDADES.</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>ES DE COMPETENCIA EXCLUSIVA DEL DIRECTOR. SIN EMBARGO, ÉSTE NOS INDICA QUE NO HAY POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO UNA SEGREGACIÓN INTERNA POR LA ESTRUCTURA DEL CENTRO Y LA LÓGICA DEL MODELO SEMI-CERRADO. AHORA, REFIERE EL DIRECTOR QUE, FRENTE A UN DESBORDE CONDUCTUAL GRAVE QUE APARECE SUFICIENTEMENTE COMPROBADO, SE OPTA POR SOLICITAR AL INFRACTOR O LA VÍCTIMA QUE PERMANEZCA EN SU DOMICILIO. ESTA MEDIDA, NUNCA SUPERA LOS 7 DÍAS Y HABITUALMENTE NO SE EXTIENDE MÁS ALLÁ DE 2 O 3 DÍAS. DE LA MEDIDA DISPUESTA SE DA CUENTA AL TRIBUNAL. EL DIRECTOR INDICA QUE, ADEMÁS, SE TOMA CONTACTO TELEFÓNICO CON EL JOVEN. EN EL CASO DE QUE SE TRATE DE SEPARAR AL INFRACTOR, SU REINGRESO SE LLEVA A CABO CON EL ADULTO RESPONSABLE. EL INFRACTOR SEPARADO NUNCA DEJA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES EXTERNAS AL CENTRO, LO QUE SE CONTROLA A TRAVÉS DE CONTACTOS CON LAS ENTIDADES QUE LAS OFRECEN. DURANTE LA MEDIDA SE REALIZA VISITA DOMICILIARIO DE REENCUADRE CADA 3 DÍAS.</p>
7	<p>¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?</p>	<p>NO SE APLICAN.</p>

Convivencia

Pregunta

1	<p>De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.</p>	<p>EFFECTIVAMENTE SE APLICA LA MENCIONADA FICHA. ELLAS SON REGISTRADAS POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD EN UN ARCHIVADOR AL IGUAL QUE EN LOS PERÍODOS ANTERIORES. LAS ACTUACIONES QUE COMPENDIAN CORRESPONDEN A LA RECOPIACIÓN INTERNA DE INFORMACIÓN RELEVANTE; A LA COMUNICACIÓN DE LOS HECHOS AL TRIBUNAL; AL MINISTERIO PÚBLICO; Y A LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES. LA DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA DEL SENAME LLEVA UN REGISTRO DE SEGUIMIENTO DE ESTOS CASOS.</p>
2	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta</p>	<p>AMENAZAS DENTRO Y FUERA DEL RECINTO DEL CENTRO Y RIÑAS O AGRESIONES FUERA DEL RECINTO, ORIGINADAS EN SITUACIONES QUE HAN TENIDO LUGAR EN EL ENTORNO SOCIAL O INCLUSO DELICTUAL DE LOS JÓVENES, O EN RENCILLAS POR CUESTIONES NO RESUELTAS ACAECIDAS EN OTROS CENTROS EN QUE HAN PERMANECIDO INTERNADOS.</p>

	información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	SEGÚN REFIERE EL DIRECTOR, TODOS LOS CASOS SON DENUNCIADOS.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos

(Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	21
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	21

Nº	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	MONITOREO DEL ESTADO DE SALUD FÍSICA Y MENTAL, INTERVENCIÓN PSICO SOCIAL, DENUNCIA AL MINISTERIO PÚBLICO Y VISITA DOMICILIARIA. TAMBIÉN SE INFORMA A LA FAMILIA DE LA VÍCTIMA. LUEGO DE LO ANTERIOR SE DEFINEN ESTRATEGIAS. EN ALGUNOS CASOS, TRATÁNDOSE DE JÓVENES MAYORES DE 18 AÑOS, SE GESTIONA SU TRASLADO AL CENTRO SEMI CERRADO LA CISTERNA.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

Nº	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	SI
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	NO APLICA
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	NO APLICA
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	NO
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha	NO, SIEMPRE SE DENUNCIA.

	Única de Seguimiento de Casos?	
--	--------------------------------	--

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	SE RESPETAN LOS PLAZOS. SE LLEVAN A CABO INTERVENCIONES PSICO-SOCIO-EDUCATIVAS A PARTIR DE LOS PROFESIONALES DE LA CASA QUE TIENEN MAYOR CONOCIMIENTO DEL CASO. TAMBIÉN SE OPTA POR LA MEDIACIÓN Y PROPICIAR LAS CONDICIONES PARA EL ÉXITO DE ESTA INTERVENCIÓN.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	NO SE HAN PRESENTADO CASOS EN EL PERÍODO SEMESTRAL ABARCADO POR LA VISITA. SIN PERJUICIO, EL DIRECTOR REFIERE QUE, LAS SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR SERÁN ABORDADAS A TRAVÉS DE COMITÉ DE DISCIPLINA, CON SANCIONES POTENCIALES DE SEPARACIÓN DE PIEZA, DE CASA O INCLUSO, EN CASO DE MAYORES DE 18 AÑOS, CON CAMBIO DE CENTRO. INFORME EL DIRECTOR QUE SE ESTÁ TRABAJANDO EN UN PROTOCOLO EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN QUE DARÍA LUGAR A UNA PROPUESTA DEFINITIVA EN EL PRÓXIMO MES.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	NO HAY.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	NO SE HAN PRESENTADO CASOS EN EL PERÍODO SEMESTRAL ABARCADO POR LA VISITA. PARA LOS FINES DE SU OPORTUNA CONSTATAción EXPONE EL DIRECTOR QUE SE HA REFORZADO EL ROL DE LOS EDUCADORES DE CASA, MEJORANDO LA COMUNICACIÓN CON LOS JÓVENES Y HABLANDO DE ESTOS TEMAS. POR OTRO LADO, LOS TÉCNICOS PARAMÉDICOS REALIZAN FRECUENTEMENTE EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SOCIAL.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	NO HAY CONFLICTOS RELEVANTES. EVENTUALMENTE SURGEN COCES POR CONFLICTOS PREEXISTENTES ENTRE SUJETOS DETERMINADOS. NO HAY PANDILLAS AL INTERIOR DEL CENTRO, NI ESTAS SE HAN FORMADO EN EL PERÍODO QUE CUBRE LA VISITA. FRENTE A ELLOS SE INTERVIENE CON MEDIACIÓN Y SI NO HAY RESULTADOS SE EVALÚA LA SEPARACIÓN DE CASA INTERNAMENTE.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	NO EXISTEN. SE ESTÁ EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO. ENTRETANTO, EL CENTRO CUENTA CON PROCEDIMIENTOS PROPIOS DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y GRUPAL, QUE VELAN POR EL RESGUARDO DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y MENTAL DE LAS JÓVENES.

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	SE EVIDENCIA ORDEN EN LOS REGISTROS DISCIPLINARIOS. EN RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA CIRCULAR 2309, EN LO QUE CONCIERNE A LA FICHA ÚNICA, SE VALORA SU CONFORMACIÓN REGULAR DE LOS PROCEDIMIENTOS, LA FORMACIÓN COMPLETA DE LOS REGISTROS Y ENVÍO DE COMUNICACIONES Y LA INFORMACIÓN DISPONIBLE PARA LAS VÍCTIMAS, AFECTADOS, INVOLUCRADOS Y ADULTOS RESPONSABLES.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	DEBE RESGUARDARSE LA IDENTIDAD DEL JOVEN INFRACTOR. NO HAY PROTOCOLO ANTI DISCRIMINACIÓN PESE A QUE SE HA REITERADO SU NECESIDAD EN VISITAS ANTERIORES.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. QUE EL DIRECTOR ELABORE E IMPLEMENTE UN PROTOCOLO ANTIDISCRIMINACIÓN DURANTE EL SEMESTRE. SE RECOMIENDA RECOGER OBSERVACIONES DEL INDH Y SENADIS PARA ESTOS INSTRUMENTOS. 2. IMPLEMENTAR ACCIONES QUE BUSQUEN REFORZAR EL RESGUARDO A LA IDENTIDAD DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	<ol style="list-style-type: none"> 1. PERSISTE LA NECESIDAD DE CONOCER EL TEXTO DEL PROTOCOLO ANTIDISCRIMINACIÓN QUE HA SIDO MENCIONADO REITERADAMENTE EN VISITAS ANTERIORES. 2. SE PROVEE INFORMACIÓN A LA VÍCTIMAS O ADULTOS RESPONSABLES EN RELACIÓN CON EL TÉRMINO DE LOS CASOS O RESULTADO EN RELACIÓN CON LA CIRCULAR N° 2309. 3. SE DEBE EVITAR UN VACÍO DISCIPLINARIO RESPECTO DE LOS CASOS ESTIMADOS DE MAYOR GRAVEDAD Y QUE SON DERIVADOS A TRIBUNALES, RECOMENDANDO QUE EL CENTRO APLIQUE EL REGLAMENTO DE LA LEY 20084 Y CONOZCA Y SANCIONE LAS FALTAS EN LA FORMA QUE SEÑALA LA NORMATIVA.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	SÍ. SE APLICA FICHA DE SALUD (MENTAL Y FÍSICA) Y EN CASO DE QUE PRESENTE LESIONES SE SOLICITA A TENS (TECNICO EN ENFERMERÍA DE NIVEL SUPERIOR) QUE LO LLEVE A CONSTATAR LESIONES A LA POSTA (FICHA 2309).
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	SI, HAY UN REGISTRO.
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	SÍ. HA FUNCIONADO BIEN (EQUIPO ADOLESCENTE DE CONSULTORIO VIENE 1 VEZ AL MES A APLICAR LA FICHA CLAP A LOS JÓVENES QUE QUIERAN REALIZARLA. DOS DE LOS CONSULTORIOS ASIGNARON MÉDICO DE LUNES A JUEVES PARA JÓVENES DEL CENTRO CON ASISTENCIA PRIORITARIA, ESTE TRABAJO EN CONJUNTO CON SALUD SE DÁ DESDE MARZO. EN EL CASO DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES TIENEN MÁS PROBLEMAS DEBIDO A LA LISTA DE ESPERA, LO QUE SOLUCIONAN MEDIANTE ATENCIÓN PARTICULAR). LA COORDINACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LAS REDES DE SALUD PÚBLICA SE GENERA CON EL CONSULTORIO FRENTE AL CENTRO Y SERVICIO REFERENCIAL DE URGENCIA A 10 MINUTOS.
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	SÍ, SE OCUPA DE 8:00 A 17:00 HORAS, DESPUÉS DE ESE HORARIO NO HAY CONDUCTOR DISPONIBLE. EL VEHÍCULO NO DA ABASTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL CENTRO DEBIDO A QUE EL DIRECTOR LO OCUPA BASTANTE POR TEMAS DE EDUCACIÓN, O LAS DUPLAS LO NECESITAN PARA LAS VISITAS, ETC.; POR LO QUE SE CONSIDERA LA NECESIDAD DE OTRO VEHÍCULO DISPONIBLE PARA EMERGENCIAS. OCUPAN UN CONVENIO CON TAXIS PARTICULARES EN CASO DE EMERGENCIAS. ADEMÁS, EXISTE UN CONVENIO DE SENAME REGIONAL CON AMBULANCIAS HACE 4 MESES, PERO ESAS PUEDEN DEMORAR HASTA 3 HORAS EN LLEGAR.
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	SÍ, PERO PARCIALES. 1. SE CONTRATÓ A PROFESIONAL TENS PARA LOS FINES DE SEMANA, PERO SIGUEN TENIENDO UN VACÍO EN EL TURNO DE NOCHE DE LUNES A MIÉRCOLES. 2. SE GENERAN PRESTACIONES PARTICULARES A NIVEL MENSUAL EN CASO DE QUE EXISTA LISTA DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DE LOS JÓVENES CON ESPECIALISTAS, ESTAS SON 4 O 5 AL MES (POR EJEMPLO EN NEUROLOGÍA, OFTALMOLOGÍA).
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	SI, VIENE DESDE SENAME LA INDICACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DE LOS JÓVENES. SE ENCUENTRA BASTANTE DEFINIDO CON EL TENS NOCTURNO ENCARGADO DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS MEDICAMENTOS PARA LA SEMANA DE CADA JÓVEN (VER DE DÓNDE VIENEN LOS MEDICAMENTOS, LAS RECETAS, ETC). EL PROTOCOLO DE ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS A LOS JÓVENES VARÍA POR CASA. LOS FÁRMACOS SE RECIBEN DESDE PAI, CENTRO DE SALUD, PSIQUIATRA PARTICULAR O RECETA COMPRADA.

7	<p>¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.</p>	<p>SÍ, TODOS LOS CASOS DEL CENTRO ESTÁN EN LA RED LOCAL DE SALUD. EXISTEN JÓVENES QUE PREFIEREN SU RED LOCAL EN EL CASO DE VIVIR EN OTRAS PARTES DE LA CIUDAD, PERO LA MAYORÍA ESTÁN INSCRITOS EN EL CONSULTORIO EDUARDO FREI. EN CUANTO A SALUD SECUNDARIA FUNCIONAN EN COORDINACIÓN CON EL HOSPITAL BARROS LUCO Y EL HOSPITAL HORWITZ. EL HOSPITAL BARROS LUCO NO FUNCIONA DE FORMA EFICIENTE, LA LISTA DE ESPERA ES MUY LARGA, YA QUE LOS JÓVENES NO TIENE PRIORIDAD ENTRE LA POBLACIÓN GENERAL. LOS EXÁMENES SE COORDINAN DESDE SALUD, PERO HAY MUCHOS EXÁMENES QUE NO SON CUBIERTOS POR FONASA, EN ESPECIAL TEMAS MÁS GRAVES TRAUMATOLÓGICOS O NEUROLÓGICOS. EN ESTOS CASOS SE PAGA PARTICULAR, POR LO QUE SEÑALAN ALGUNOS GASTAS EXCESIVOS EN ESTA INDOLE. SE ESTÁN REVISANDO LOS PROTOCOLOS DE DERIVACIÓN CON SENDA Y CSC, EL TEMA DE VOLUNTARIEDAD AL TRATAMIENTO SIEMPRE ES UN PROBLEMA. **TRIBUNAL 12 DE GARANTÍA NO LOGRA OBLIGAR A LA HOSPITALIZACIÓN DE JÓVENES CON PROBLEMAS MENTALES SEVEROS.</p>
8	<p>¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?</p>	<p>SÍ, HAY PROTOCOLO ESCRITO DE ATENCIONES DE URGENCIA. A GRANDES RASGOS, SI EL EDUCADOR DE UNA DE LAS CASAS CONTIENE AL JOVEN EN LA CASA, SEPARANDO A LOS OTROS JÓVENES, PARA LUEGO LLAMAR A PSICÓLOGA PARA EVALUARLO. CUANDO HAY INDICADORES DE REQUERIR ATENCIÓN DE URGENCIA, SE LLEVA EN TAXI, AMBULANCIA, U OTRO MEDIO, YENDO LA PSICÓLOGA U OTRA PERSONA CON JOVEN AL HOSPITAL HORWITZ (DE PREFERENCIA), PUES EL BARROS LUCO TIENE UNA ATENCIÓN ES MÁS TARDÍA. ADEMÁS, CUANDO LLEGA UN JOVEN DERIVADO LO EVALÚA UN PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES QUE LE APLICA UN TAMIZAJE CORTO. ***SE ESTÁ REVISANDO EL PROTOCOLO. OCUPAN INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN VALIDADOS (OKASHA), SIN EMBARGO ESTE INSTRUMENTO NO INDICA QUÉ HACER) EN CASO DE QUE APAREZCA ALGO RELEVANTE A LA HORA DE APLICARLO. DE ESTO DEPENDE QUE SE DERIVE A ATENCIÓN PSIQUIÁTRICA. DEBIERAN LLEVAR AL BARROS LUCO (QUE ES PARTE DE LA RED LOCAL), PERO PREFIEREN DERIVAR AL HORWITZ (POR QUE ES MÁS EXPEDITO). EXISTE UN CONFLICTO CON LA MERA ATENCIÓN DE URGENCIA, SE NECESITA UNA ATENCIÓN MÁS PARTICULAR Y MENOS AMBULATORIA EN CASOS DE PSIQUIATRÍA O NEUROLOGÍA.</p>
9	<p>¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.</p>	<p>SÍ, CON CENTROS DE SALUD PRIMARIA U HOSPITALES MENCIONADOS ANTERIORMENTE. ADEMÁS DE LOS PROGRAMAS PAI. NO CUENTAN CON PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN. PARTICIPAN DE UNA MESA DE COORDINACIÓN DE INFANCIA MENSUAL, LIDERADA POR EL MUNICIPIO, EN LA CUAL TAMBIÉN TRABAJA MINSAL. ADEMÁS, TIENEN UN PLAN DE TRABAJO COMPARTIDO CON LA RED DE SALUD TERRITORIAL, LO PLANTEÓ EL SERVICIO METROPOLITANO DE SALUD SUR.</p>
10	<p>¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?</p>	<p>SÍ. HAY UN PROTOCOLO DE ADMINISTRACIÓN. EL DIAGNÓSTICO VIENE DESDE EL PAI, Y SE DEMORA UN POCO MÁS, DEPENDIENDO DE CÓMO ESTÉN LAS COMUNICACIONES CON EL PROGRAMA. SIEMPRE LAS PSICÓLOGAS ESTÁN AL TANTO DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO CON LOS JÓVENES, PERO FALTA QUE LOS DIAGNÓSTICOS LLEGUEN DE MANERA MÁS OPORTUNIDA Y MÁS REGULAR.</p>

11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	CUANDO INGRESA JOVEN A ENFERMERÍA, SE LE APLICA UNA FICHA DEL PLAN COMO TAMIZAJE, COMO PARTE DEL PROCESO DE SALUD ESTA LA REALIZA UN CIENTISTA SOCIAL (ASISTENTE SOCIAL). SE EVALÚAN DIMENSIONES DE DROGA, DEPRESIÓN, Y SÍNTOMAS PSIQUIÁTRICOS AGUDOS. LA FICHA DE SALUD ES PROPIA DEL CENTRO, BASADO EN INSTRUMENTOS DEL MODELO MULTIDIMENSIONAL DE INTERVENCIÓN DIFERENCIAL DE LA UFRO (MMIDA) PARA DROGAS Y OTROS DE MINSAL PARA SALUD. CUANDO APARECE ALGÚN TIPO DE RIESGO (MODERADO O GRAVE) SE DEBIESE LLEVAR A PSIQUIATRA. CUANDO ES MEDIO, EL JEFE TÉCNICO LE PIDE A PSICÓLOGA QUE EVALÚE AL JOVEN PARA HACER LA DERIVACIÓN (O NO) AL PROGRAMA AMBULATORIO DE DROGA, O A PSIQUIATRÍA, A TRAVÉS DE ENTREVISTA CLÍNICA. ***SOLO CUANDO APARECE RIESGO SE DERIVA A UN PSICÓLOGO. LOS FINES DE SEMANA NO TIENEN ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	SÍ, LE INFORMAN A LA FAMILIA Y AL TRIBUNAL INMEDIATAMENTE. SE INTENTA QUE LA FAMILIA VAYA A LOS HOSPITALES.

13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SÍ. AL INGRESAR AL CENTRO, LE HACEN PREGUNTA EN EL TAMIZAJE PREGUNTÁNDOLES A ELLOS (O A SUS MADRES) SI ESTÁN INSCRITOS EN CONSULTORIO O NO.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	36 JÓVENES CON ATENCIÓN MÉDICA PRIMARIA GESTIONADAS POR LA UNIDAD DE ENFERMERÍA Y REDES, 15 CON ATENCIONES AUTOGESTIONADAS POR FAMILIARES DE JÓVENES EN SUS CONSULTORIOS RESPECTIVOS EN BASE A INFORMACIÓN DE SENAINFO. 1)PERMISO POR HEPATITIS, SE NEGÓ A ASISTIR A LA ATENCIÓN; ACTUALMENTE YA NO PRESENTA POSITIVO (POR ELLO SE NEGÓ). 2)ESCABIOSIS (SARNA), TIENE HORA PARA EL 12 DE OCTUBRE; LOS ENCARGADOS DE REDES VAN A VERLO AL DOMICILIO. ES UN PROBLEMA SANITARIO, DEBEN MANTENERLO CON PERMISO PARA NO CONTAGIAR. 3) OTRO JOVEN CON ATENCIÓN CON MÉDICO CIRUJANO POR PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	9 JÓVENES HAN RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA. PROBLEMA: TIENEN CONFLICTOS DE COORDINACIÓN ENTRE CENTROS DE RECLUSIÓN, NO TIENEN PROTOCOLOS DE TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE ÁGORAS, QUE SON LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE DROGAS AL INTERIOR DE LOS CENTROS. LOS ÚLTIMOS 3 SON LOS SIGUIENTES: 1) HOSPITAL HORWITZ (JUEVES ANTERIOR A LA VISITA), JÓVEN CON UN CONSUMO DE DROGAS MUY ALTO, SÍNTOMAS DE ABSTINENCIA. NECESIDAD DE QUE LO ESTABILIZARAN PSIQUIÁTRICAMENTE. ERA UN CASO DERIVADO DEL CENTRO CERRADO DE SAN JOAQUÍN. NO HUBO UN SEGUIMIENTO POR PARTE DEL CENTRO CERRADO POR LOS 3 MESES, NO ESTABA EN UN PROGRAMA AMBULATORIO DE DROGAS. EN RELACIÓN A ESTE CASO, EL PROBLEMA ES QUE NO SE INFORMA AL PROGRAMA SEMI CERRADO DE LA DERIVACIÓN A UN PROGRAMA AMBULATORIO DESDE EL CENTRO CERRADO; SE ACABA DE FIRMAR UN PROTOCOLO PARA ARREGLAR EL TRASPASO DE INFORMACIÓN. 2) INTENTO DE SUICIDIO (24 DE SEPTIEMBRE), INTENTO DE AHORCAMIENTO POR EXCESO DE PASTILLAS DURANTE LA

		<p>ESTADÍA CON LA FAMILIA. QUEDÓ CON UN PROGRAMA DE SENDA.</p> <p>3) EN UN TAMIZAJE SALIÓ UN RIESGO SUICIDA ALTO</p>
16	<p>¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.</p>	<p>NO HUBO EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES NINGUNA DERIVACIÓN.</p>
17	<p>¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.</p>	<p>SÍ. AL 27 DE SEPTIEMBRE, 32 JOVENES ESTAN CON TRATAMIENTO PSIQUIATRICO SOBRE UN TOTAL DE 57 VIGENTES (CUMPLIENDO, LOS ATENDIDOS O VIGENTES SON 77, SOBRE 36 PLAZAS DISPONIBLES). LA MAYORIA TAMBIEN CON PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS.</p>
18	<p>¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?</p>	<p>NO HUBO NINGÚN SUICIDIO NI FALLECIMIENTO DENTRO DEL CENTRO. CON RESPECTO AL EXTERIOR, SON 4 INTENTOS DE SUICIDIO, TODOS CON CONSUMO DE DROGAS. CABE DESTACAR QUE EN SENAINFO NO ESTA ESTA INFORMACION, SOLO ESTA INTERVENCIÓN EN CRISIS.</p>
19	<p>¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?</p>	<p>CUANDO HUBO JÓVENES CON IDEACIÓN DE SUICIDIOS, SE ACTÚA DE MANERA SIMILAR COMO CUANDO HAY URGENCIA POR INTOXICACIÓN. EL EDUCADOR RECONOCE LA SITUACIÓN, SE LLAMA A PSICÓLOGA, SE CONTACTA A UN FAMILIAR, ETC. CUANDO HA HABIDO INTENTO DE SUICIDIOS: HAY UN PROTOCOLO DE CRISIS, DONDE EL EDUCADOR DA PRIMERAS CONTENCIONES, SE AÍSLA A OTROS JÓVENES, LOS CAPACITADOS SE HACE REANIMACIÓN, SE LLAMA AMBULANCIA, ETC. DESPUÉS LO TOMA SALUD, LO VE PSIQUIATRA Y LO DERIVA U HOSPITALIZA.</p>
20	<p>¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?</p>	<p>NINGÚN FALLECIDO EN ESTE TIEMPO, NI INTENTO DE SUICIDIO EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES.</p>
21	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>1. SE DESTACA EL PLAN DE TRABAJO QUE TIENE EL CENTRO CON LA RED DE SALUD LOCAL, CON UN PLAN OPERATIVO MENSUAL PARA MIRAR EN DETALLE LOS CASOS.</p>
22	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>1. SE PIDIERON LAS CARPETAS DE LOS 4 CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES. EN SUS CARPETAS NO EXISTE INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE SE HAN LLEVADO A CABO PARA HACER SEGUIMIENTO A LOS CASOS. NO CONSTA QUE SE ESTÉ APLICANDO EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO. SE ARGUMENTA QUE ESTO SOLO SE REGISTRA EN SENAINFO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN. SE PIDE ESTE MEDIO DE VERIFICACIÓN. ESTO ES GRAVE YA QUE MUESTRA UNA INCONGRUENCIA ENTRE LO DESCRITO EN LOS PROTOCOLOS Y LO QUE SE HACE EN LA PRÁCTICA; LA SUPERVISIÓN DEBE ENFOCARSE EN REVISAR LO QUE OCURRE EN LA PRÁCTICA. EL MODO DE ACTUAR EN CUANTO A SALUD MENTAL ES CRÍTICO Y AFECTA A LA MAYOR PARTE DE LA POBLACIÓN DE JÓVENES ATENDIDOS. EN LOS REGISTROS DE SENAINFO OBSERVADOS NO SE PRESENTA UNA REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASOS Y/O REUNIÓN CLÍNICA</p>

		<p>DE RESPUESTA ESPECIALIZADA ANTE CASOS CRÍTICOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. PROBLEMAS DE COORDINACIÓN PARA EL TRASPASO DE LA INFORMACIÓN ENTRE LA RED SENAME (CENTROS DE RECLUSIÓN) QUE AFECTA LA CONTINUIDAD Y PERTINENCIA DE LOS TRATAMIENTOS DE SALUD. 3. EL VEHÍCULO PROPIO DEL CENTRO NO SE ENCUENTRA DISPONIBLE A TODO HORARIO, SINO QUE TAN SÓLO EN JORNADA LABORAL DIURNA. SE SUGIERE INCLUIR OTRO VEHÍCULO PARA DAR ABASTO A LAS EMERGENCIAS QUE PUEDAN OCURRIR EN EL DÍA A DÍA DEL CENTRO. 4. CONFLICTOS CON LAS LISTAS DE ESPERA DE LOS HOSPITALES (PRINCIPALMENTE EL BARROS LUCO). COORDINAR ALGÚN TIPO DE TRATO PREFERENCIAL A LOS JÓVENES DEL CENTRO, QUE LA ATENCIÓN NO SEA MERAMENTE DE URGENCIA, SINO QUE MENOS AMBULATORIA EN CASOS DE PSIQUIATRÍA O NEUROLOGÍA. 5. DEFINIR CON PROFESIONALES CAPACITADOS CUAL ES EL PUNTO EN EL QUE SE DEBE DERIVAR A UN JOVEN A URGENCIAS POR TEMAS PSIQUIÁTRICOS O DE DESESTABILIZACIÓN POR DROGAS. 6. NO CUENTAN CON PROTOCOLOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL CENTRO Y LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS DE SALUD, SÓLO PARTICIPACIÓN EN MESAS TERRITORIALES.
23	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTANDARIZAR LOS INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICO DE SALUD MENTAL. ASÍ, COMO MANTENER ACTUALIZADOS LOS REGISTROS DE SENAINFO EN RELACIÓN A LA ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS CASOS, REGISTRO DE REUNIÓN DE ANÁLISIS DE CASO Y/O REUNIÓN CLÍNICA DE RESPUESTA. 2. SUPLIR LOS PROBLEMAS DE TRASPASO DE INFORMACIÓN ENTRE LA RED SENAME (PRINCIPALMENTE CON CENTROS DE RECLUSIÓN) PARA LA CORRECTA INTERVENCIÓN CON LOS JÓVENES RECIÉN DERIVADOS. 3. ASEGURAR QUE EL VEHÍCULO ESTÉ DISPONIBLE CON CONDUCTOR EN TODO HORARIO PARA EMERGENCIAS Y URGENCIAS DE LOS JÓVENES. 4. COORDINAR CON LAS REDES DE SALUD ALGÚN TIPO DE TRATO PREFERENCIAL A LOS JÓVENES DEL CENTRO, PARA ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES, COMO PSIQUIATRÍA O NEUROLOGÍA. 5. APLICAR EL PROTOCOLO DE DERIVACIÓN A URGENCIAS POR TEMAS PSIQUIÁTRICOS O DE DESESTABILIZACIÓN POR DROGAS QUE CONTEMPLE, ADEMÁS, CASOS DE IDEACIÓN O INTENTO DE SUICIDIO Y OTROS DE RIESGO VITAL. 6. QUE ENFERMERÍA MANTENGA UN REGISTRO DIGITAL ACTUALIZADO Y ORDENADO DE LA INFORMACIÓN DE LOS CASOS Y ACCIONES QUE SE IMPLEMENTAN A RAÍZ DE LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO. 7. MANTENER ACTUALIZADOS LOS EXPEDIENTES PERSONALES DE LOS JÓVENES EN TORNO A LAS ATENCIONES DE SALUD.
24	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE MANTIENE FALTA DE T.E.N.S. ENTRE LUNES Y MIÉRCOLES EN TURNO DE NOCHE Y SÁBADO EN EL DÍA. 2. NO CONSTA QUE SE MEJORE REGISTRO EN SENAINFO RESPECTO A LA HISTORIA CLÍNICA DE LOS JÓVENES. 3. NO SE REGISTRAN LAS ACCIONES MÍNIMAS DE CONTENCIÓN LUEGO DE UN INTENTO DE SUICIDIO DE UN JÓVEN. 4. NO EXISTE UN PROTOCOLO DE ACCIONES EN CASO DE INTENTO DE SUICIDIO (EL PROTOCOLO VIGENTE ES PARA SITUACIONES CRÍTICAS Y NO CONSIDERA ESTA CONTINGENCIA QUE ES DE ALTA PREVALENCIA EN LA POBLACIÓN DEL CENTRO).

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	EL ÁREA EDUCATIVA TIENE UNA OFERTA EXTERNA E INTERNA. LA EDUCACIÓN FORMAL ESTÁ EXTERNALIZADA, NO OBSTANTE RECIBE APOYO DE PROGRAMA ASE EN EL MISMO RECINTO. CUENTA CON PLANIFICACIÓN ANUAL DE TALLERES SOCIOEDUCATIVOS IMPARTIDOS POR EL CENTRO. TALLER DE TEATRO Y DE CABALGATA.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	SE APLICAN INSTRUMENTOS DE DIAGNÓSTICOS PROPIOS DEL CENTRO QUE SIRVEN PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN. PROGRAMA ASE ELABORA DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DEL ÁREA COGNITIVO.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	SI, SE HACE UNA EVALUACIÓN QUE LEVANTA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS JÓVENES, CONSIDERA SU ETAPA DE VIDA Y DESARROLLO Y SEGÚN EL DIAGNÓSTICO SE INTENCIONAN LAS DERIVACIONES A CAPACITACIÓN Y EMPLEABILIDAD Y/O A INSTANCIAS DE REINSERCIÓN ESCOLAR. LA DECISIÓN SE ADOPTA PREVIO ANÁLISIS DE CASO.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	SI, LAS ESTRATEGIAS INCLUYEN EL APOYO FAMILIAR Y LA VINCULACIÓN CON LOS COLEGIOS DONDE HAN TENIDO EXPERIENCIAS POSITIVAS DE INSERCIÓN CON JÓVENES INFRACTORES. SE REALIZAN ACOMPAÑAMIENTO A LOS JÓVENES EN LOS COLEGIOS Y SE REALIZAN MONITOREOS DE ASISTENCIA. REALIZAN CEREMONIA ANUAL DONDE SE INVITA A LOS DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DONDE ASISTEN LOS JÓVENES PARA SENSIBILIZAR Y FOMENTAR EL ACCESO A MATRÍCULAS.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	SE REALIZAN ACOMPAÑAMIENTOS EN LOS COLEGIOS Y ATIENDEN LAS DIFICULTADES QUE PRESENTEN LOS JÓVENES, SE ENTREVISTAN CON DIRECTORES DE COLEGIO, DAN CHARLAS INFORMATIVAS Y REFUERZAN A LAS FAMILIAS PARA QUE MOTIVEN LA ASISTENCIA DE LOS JÓVENES A CLASES.-

Coordinación y gestión formativa

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	EL CENTRO MANTIENE UN CATASTRO POR ÁREA: CAPACITACIÓN, EMPLEABILIDAD, ESCOLAR Y DE SALUD MENTAL. EL CATASTRO SE ACTUALIZA PERMANENTEMENTE E INCLUYE A LOS COLEGIOS DONDE LOS JÓVENES REALIZAN NIVELACIÓN ESCOLAR.-
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	CON LOS CEIA SI EXISTEN PROTOCOLOS. CON EL RESTO DE ESTABLECIMIENTOS NO.-
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	PRIMER NIVEL MEDIO.-

Talleres

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	GENERO COMPETENCIAS PARENTALES RESPONSABILIZACIÓN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PENSAMIENTO PROSOCIAL FOMENTO LECTOR ECUESTRE TEATRO
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	LOS ETD, EL GESTOR EDUCATIVO Y LA GESTORA DE REDES.-
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	1º SEGÚN OBJETIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN. 2º SEGÚN DIAGNÓSTICO DIFERENCIADO. 3º SEGÚN LAS NECESIDADES E INTERÉS DE LOS JÓVENES.- SE EJECUTAN LOS TALLERES SEGÚN PLANIFICACIÓN QUE REALIZA EL COORDINADOR FORMATIVO.-
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	SE EXIJE ADHERENCIA A TRAVÉS DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN QUE INCLUYE LOS COMPROMISOS DEL JOVEN .
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	6-8 JÓVENES POR TALLER.

6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	ESTA VIGENTE EN EL CENTRO UN JOVEN ANALFABETO QUE RECIBE OFERTA EDUCATIVA DE PARTE DEL PROGRAMA ASE.-
---	--	---

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	GRUA HORQUILLA. GASTRONOMÍA. SOLDADURA (AÚN NO SE EJECUTA)
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	CAPACITACIONES PARA JÓVENES DESDE 16 AÑOS EN ADELANTE, EN GENERAL. SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY CAPACITACIONES PARA JÓVENES DE 18 Y MÁS AÑOS. LA MAYORÍA REQUIERE LA ENSEÑANZA BÁSICA CURSADA.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	TODAS CONDUCEN A CERTIFICACIÓN.-
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	CAPACITACIONES PARA JÓVENES DESDE 16 AÑOS EN ADELANTE, EN GENERAL. SIN EMBARGO TAMBIÉN HAY CAPACITACIONES PARA JÓVENES DE 18 Y MÁS AÑOS. LA MAYORÍA REQUIERE LA ENSEÑANZA BÁSICA CURSADA. SIN CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y DROGAS.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	FUNDACIÓN PATERNITAS. INFOCAP.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	NO SE PUDO CONSTATAR YA QUE SON EN EL MEDIO LIBRE
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	9 JOVENES
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	NINGUNO. DERIVADOS A PROYECTOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL: 5 JÓVENES.-

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	EN LOS EXPEDIENTES SE ENCUENTRAN FICHAS DE DERIVACIÓN A PROYECTOS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL. CUENTA CON VERIFICADORES DE INSERCIÓN EN CAPACITACIONES (DIPLOMAS) SE APRECIAN VERIFICADORES DE PARTICIPACIÓN EN TALLERES. SE APRECIAN PLANES DE INTERVENCIÓN ACORDES A DIAGNÓSTICO DE LOS JÓVENES.-
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	FÚTBOL, USO DE SALA DE CINE, USO DE SALA DE COMPUTACIÓN.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	LAS CASAS CUENTAN CON JUEGOS DE SALÓN, TELEVISIÓN. CUENTAN CON ACTIVIDADES EN GIMNASIO CUANDO EL PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA LO DISPONE.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	A FUTBOL Y A GIMNASIO CUANDO ESTÁN LOS PROFESORES, NO OBSTANTE SE EVIDENCIA UNA INUTILIZACIÓN DEL GIMNASIO EL QUE SE ENCUENTRA OCUPADO POR MAESTROS QUE REALIZAN ARREGLOS EN EL CENTRO.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	SI. LA BIBLIOTECA NO SE SURTE DE LIBROS, ENCARGADO SE CONSIGUE LIBROS CON BIBLIOTECA PÚBLICA EN MODALIDAD DE PRÉSTAMO.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	PARECE INSUFICIENTE, SE REQUIERE UNA MEJOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE TALLERES AL INTERIOR DEL CENTRO ACORDES A LOS OBJETIVOS DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál	SENAME DEBE ASEGURAR UNA MEJOR GESTIÓN DEL CENTRO.

	o cuáles instituciones se refiere y por qué.	
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	SI, LA COORDINACIÓN SE DA ENTRE ASE Y ENCARGADOS DEL CENTRO.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	NO.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	NINGUNO.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	LA INUTILIZACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DEPORTE. ESPECÍFICAMENTE EL GIMNASIO ESTÁ ABANDONADO, SUCIO E INUTILIZABLE. NO SE EVIDENCIA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. LOS ENCARGADOS NO SE ENCUENTRAN (PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA) NI EN ESTA VISITA NI EN LA ANTERIOR.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE REITERAN LAS OBSERVACIONES RELACIONADAS A MEJORAR LOS TALLERES IMPARTIDOS, MEJORAR LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ESPECIALMENTE EL GIMNASIO, FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES, MEJORAR EL REGISTRO DE ACTIVIDADES Y SUS VERIFICADORES. 2. CONSOLIDAR UNA RUTINA FORMATIVA BASE CON LOS PROYECTO ASE (APOYO SOCIOEDUCATIVO), MÁS EL APOYO DEL LOS TALLERES SOCIOEDUCATIVOS.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	NO SE HAN SUPERADO LAS OBSERVACIONES DE VISITAS ANTERIORES.

VIII Factor Alimentación.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	SE COCINA EN CENTRAL DE ALIMENTACIÓN SEGÚN MINUTA ENTREGADA POR DR, DESAYUNO, ALMUERZO, ONCE, SON ENTREGADOS POR MANIPULADORAS DE ALIMENTO, LA CENA ES ENTREGADA Y CALENTADA POR EDUCADORES DE TRATO DIRECTO NOCTURNO.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	SI.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	SI
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	SI , A MISMA DE LA VISITA ANTERIOR.
5	¿Se hace efectiva la entrega	SI

	de cuatro raciones diarias?	
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	SI, EN COORDINACIÓN CON ENFERMERÍA.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	SE MANTIENEN LAS CONDICIONES DE LA VISITA ANTERIOR.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	NO SE PUDO OBSERVAR , EN EL HORARIO DE VISITA DE LA COMISIÓN NO SE PUDO CONSTATAR LA ENTREGA DE ALIMENTACIÓN.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	SE REALIZA LA CONTRATACIÓN DE ECONOMATO Y MANIPULADORA DE ALIMENTOS.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	NO SE CAMBIAN LAS VENTANAS DE COCINA.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. CAMBIAR VENTANAS DE COCINA.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENE EL NO CAMBIO DE VENTANAS EN COCINA.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	AL 26 DE SEPTIEMBRE 52, DE 77 EN CUMPLIMIENTO.
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	51 EN TOTAL (49 EN PAI Y 3 EN RESIDENCIA). LA CANTIDAD DE PLAZAS EN RESIDENCIA SE ENCUENTRAN BIEN, SIN EMBARGO, ELLOS CONSIDERAN QUE SE DEBIERA DERIVAR CON MAYOR FRECUENCIA A RESIDENCIAL DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LOS CASOS.
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	5 JÓVENES.
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describe y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	EL CENTRO EFECTÚA REUNIONES MENSUALES DE COORDINACIÓN DE CASOS, LA PSICÓLOGA DE CADA CASO SE COORDINA CON PAI. EL ENCARGADO DE SALUD SE COORDINA CON LA RED. MICRORED TAMBIÉN ES MENSUAL.

5	<p>De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.</p>	<p>[NO SE ENTIENDE BIEN A QUÉ SE REFIEREN CON PROTOCOLO DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA]</p> <p>PARA USUARIOS ANTIGUOS (CON CONSUMO DE DROGAS MÁS CONOCIDAS) EL PROTOCOLO FUNCIONA, PERO PARA CONSUMO DE NUEVOS TIPO DE DROGAS (PRINCIPALMENTE PASTILLAS) NO ES APROPIADO. SE DA EGRESO A CIERTOS PERFILES DE MANERA MUY RÁPIDA Y FÁCIL, QUE NECESITAN UN PROCESO MÁS LARGO DE CONTENCIÓN.</p> <p>LA ESTRATEGIA DE SENDA LES PARECE QUE NO FUNCIONA. EL JOVEN LLEGA LE DAN REVISIÓN ASISTIDA, PSICÓLOGO CON ENTREVISTA MOTIVACIONAL ETC.; PERO EL JOVEN ADICTO POS PASTILLAS LLEGA MÁS DISTORSIONADO, ES MÁS DIFÍCIL EN ESTE CASO LLEGAR A ÉL A PARTIR DE LA ENTREVISTA MOTIVACIONAL, POR ENDE, NECESITAN CONSULTA PSIQUIÁTRICA. POR ELLO ES POCO EFECTIVO.</p> <p>ESTO DIFICULTA EL TRABAJO, PUES EL ABUSO DE MEDICAMENTOS NECESITA OTRA PROFESIÓN, PSIQUIATRA O NEURÓLOGO, MÁS QUE PSICÓLOGO (A). EL PAI PUEDE VER ESTO INMEDIATAMENTE, PERO MUCHOS OTROS NO SE DAN CUENTA, Y POR ENDE, EL JOVEN SE MANTIENE EN ESTADO DE DESCONTROL. CON ESTOS JÓVENES, EL CENTRO VIVE CON EL HORWITZ INGRESANDOLOS POR URGENCIA.</p> <p>LA MAYOR PREVALENCIA DE ABUSO DE SUSTANCIAS ES CON PASTILLAS (VENZO, SAPINA), TAMBIÉN MARIHUANA PERO DE TIPO “CREEPY” CON INTERVENCIÓN GENÉTICA; AMBOS PROVOCAN UN DESBALANCE NEUROLÓGICO.</p>
no	<p>El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.</p>	<p>ANÁLISIS DE CASOS SE REALIZAN DE FORMA MENSUAL. EN ALGUNOS CASOS SE INVITA A PROFESIONALES DE PAI. Y EVENTUALMENTE DE FORMA SEMANAL , NO FORMAL, SE PUEDEN REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON PAI.</p>
7	<p>¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?</p>	<p>DEBERÍA SER EN LOS EXPEDIENTES DE CADA JOVEN EN INFORMES DE AVANCES ENVIADOS POR PAI CADA DOS MESES. PERO, HAY POCO PERSONAL, POR LO QUE ESTÁ ATRASADO EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES PARA TENERLO AL DIA. DESFASE DE 3 MESES. COMO LOS PROCESOS DE TRATAMIENTO SON TAN INESTABLES, CUESTA TENER UN REGISTRO CONTINUO, HAY MUCHO INCUMPLIMIENTO POR LO QUE NO SE ALCANZA A CUMPLIR EL PLAZO PARA EL ENVÍO DEL INFORME.</p>
8	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESTACA COORDINACIÓN CON TTD, HA LLEVADO A UNA NUEVA FORMA DE INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS CASOS.TTD PROMUEVE UN DIÁLOGO INTERSUBJETIVO FAVORABLE PARA LA INTERVENCIÓN
9	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. CAMBIO DE PERFIL POR EL USO DE MEDICAMENTOS PSICOTRÓPICOS EN LOS USUARIOS. 2. EXISTE UN CONFLICTO ENTRE LA FORMA CÓMO FUNCIONA PAI/SEND A Y CÓMO FUNCIONA EL CENTRO/SENAME. DESDE PAI FALTA QUE SE ADAPTEN A LOS PROTOCOLOS DE FÁRMACOS DE SENAME EN CUANTO ESTOS SEAN MANDADOS DE MANERA QUINCENAL Y NO MEDIANTE GOTEÓ;ENVÍEN RECETA MÉDICA, SE ADAPTEN A TRIBUNALES, ENTRE OTROS. EL PROBLEMA FUNDAMENTAL ES QUE SENDA PARECE QUE FUNCIONAR EN OTRA FRECUENCIA QUE SENAM, YA QUE SE ENCUENTRA MÁS ENFOCADO EN JÓVENES CON MOTIVACIÓN, NO EN ESTADO PRE-CONTEMPLATIVO. FALTA CONSEGUIR UNA MEJOR COORDINACIÓN INTERSECTORIAL. NO SE EVALÚA A SENDA POR ASISTENCIA AL USUARIO DE SENAME, Y EN ESE CASO

		<p>FALTA ESO.</p> <p>3. FALTA ACCESO A PSIQUIATRÍA AL INGRESO, SE OBSERVA FALTA DE PERSONAL</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. SE OBSERVA UN CAMBIO EN EL PATRÓN DE CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS EN LOS USUARIOS DEL CENTRO. SE RECOMIENDA CAPACITAR A LOS EQUIPOS EN CUANTO A DETECCIÓN Y DERIVACIÓN DE CASOS.</p> <p>2. AJUSTAR LA COORDINACIÓN CON LOS DISPOSITIVOS PAI (PROGRAMA AMBULATORIO INTENSIVO) CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE TRABAJO COMPLEMENTARIO FIJADOS POR SENAME</p> <p>3. GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE PSIQUIATRÍA EN EL CENTRO U HORAS SEMANALES PARA CONSULTA.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	SE REALIZA UN TRABAJO CON FAMILIA PLANIFICADO, EN RAZÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL CASO, QUE ESTABLECE PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO DE LOS ENCARGADOS DE CASAS. INCLUYE VISITAS DOMICILIARIAS Y EN EL CENTRO. ADEMÁS SE REALIZAN TALLERES CON LAS FAMILIA.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	LOS EXPEDIENTES ESTÁN ORDENADOS Y CUENTAN CON VERIFICADORES EN TODAS LAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN. FALTA MEJORAR LA VISUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS COORDINACIONES CON ABOGADO.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	EL BUZÓN DE SUGERENCIAS SE ENCUENTRA INSTALADO AL LADO DE LA DIRECCIÓN, PERO DIRECTOR RECONOCE UN ESCASO USO POR PARTE DE LOS JÓVENES, QUIENES TRANSMITEN INQUIETUDES EN OTROS ESPACIOS (COLECTIVOS) CON LOS ENCARGADOS DE CASA.-
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado	NO APLICA.

	casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	
5	Señale aspectos favorables a considerar.	SE CUENTA CON VISITAS MENSUALES DE ABOGADOS DEFENSORES PARA SOSTENER ENTREVISTAS CON LOS JÓVENES, LO QUE FAVORECE LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CONDENAS, QUE SE DAN CON UNA FRECUENCIA APROXIMADA DE 3 A 4 CADA MES. (ESTA AFIRMACIÓN NO FUE CORROBORADA CON VERIFICADOR)
6	Señale aspectos negativos a considerar.	NO HAY BUZONES DE QUEJAS Y SUGERENCIAS EN LAS CASAS DE LOS JÓVENES. EL QUE EXISTE NO ES DE FÁCIL AVISTAMIENTO Y ESTÁ EN UN LUGAR POR DONDE NO FRECUENTAN LOS JÓVENES.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. AUMENTAR LOS BUZONES DE SUGERENCIAS A UNO POR CASA, UNO EN EL CASINO Y UNO EN ZONA COMÚN. 2. IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS QUE FOMENTEN EL USO DE LOS BUZONES. 3. FAVORECER LA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA EN INSTANCIAS DE TALLERES, AUMENTO DE VISITAS EN TERRENO CON EL FIN DE REALIZAR RESCATE DE CASOS, FAVORECER LA INSERCIÓN Y MANTENCIÓN ESCOLAR.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES ANTERIORES.

